



*Departamento Ejecutivo*

**DECRETO N° 4056/2022**

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 11 de noviembre de 2022

VISTO: La solicitud de Licencia presentada por el Secretario de Gobierno, Abogado Agustín Daniel SOSA; y

**CONSIDERANDO:**

Que el funcionario referido ha solicitado uso de Licencia a partir del día 14 de noviembre del año 2022 y hasta el día 18 de noviembre, inclusive, del corriente año.

Que es decisión de este Departamento Ejecutivo conceder la licencia solicitada, disponiéndose en consecuencia que la Secretaría de Gobierno, durante el período comprendido entre los días 14 y 15 de noviembre inclusive del corriente año, quede a cargo de la Subsecretaria de Gobierno, Abogada Alfonsina RODRÍGUEZ, quien reúne los requisitos de idoneidad suficientes para el desempeño del cargo. Asimismo, se dispone que durante el período comprendido entre los días 16 y 18 de noviembre inclusive del corriente año, la Secretaría de Gobierno quedará a cargo de la Secretaria de Hacienda y Política Económica, Contadora Delfina Florencia HERLAX, sin perjuicio de la continuidad de la misma frente de la citada Secretaría.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1°.-** CONCÉDESE Licencia al Secretario de Gobierno, Abogado Agustín Daniel SOSA desde el día 14 de noviembre del año 2022 y hasta el día 18 de noviembre del corriente año, inclusive, en virtud de los considerandos del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** DISPÓNESE que en virtud de la licencia concedida en el artículo precedente al Abogado Agustín Daniel SOSA, la Secretaría de Gobierno, estará a cargo de la Subsecretaria de Gobierno, Abogada Alfonsina RODRÍGUEZ, DNI N° 36.318.178, entre los días 14 y 15 de noviembre inclusive del corriente año.

**ARTÍCULO 3°.-** DISPÓNESE que en virtud de la licencia concedida en el artículo 1° al Abogado Agustín Daniel SOSA, la Secretaría de Gobierno, estará a cargo de la Secretaria de Hacienda y Política Económica, Contadora Delfina Florencia HERLAX, DNI N° 29.170.508, entre los días 16 y 18 de noviembre del año 2022 inclusive, sin perjuicio de la continuidad de la misma frente de la citada Secretaría.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

*ALFONSINA RODRÍGUEZ*  
*Subsecretaria de Gobierno*  
*a/c Secretara de Gobierno*

*ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO*  
*Presidente Municipal*